

La Instrucción de 12 de febrero de 2015, de la Dirección General de Registros y del Notariado, sobre legalización de libros contables, de actas y otros que de forma obligatoria deben llevar los empresarios, establece normas sobre legalización de libros en los Registros Mercantiles, que a partir de ahora se deben realizar de forma generalizada a través de nuevos procedimientos telemáticos que permiten empaquetar los archivos que conforman la legalización en un archivo comprimido, que aporta simplicidad, ahorro de tamaño y disminución del tiempo de proceso en la tramitación.

Creemos que estos trámites y gestiones merecen la máxima atención por parte de las sociedades, puesto que de su cumplimiento, una vez más, se responsabiliza directamente a sus administradores (es decir a los **Administradores** y los **Consejeros Delegados**).

Por dicha razón, en **SAUMOI RIBÓ I BAIGES ASSESSORS**, hemos creado un **servicio especializado** en trámites relacionados con el Registro Mercantil, que además de intervenir la presentación anual de los libros contables, controlará las actas de las Juntas Generales y de las reuniones de los Consejos de Administración que deban hacer las sociedades cada año, así como los libros registro de acciones y participaciones y los contratos entre personas y entidades vinculadas.

Este nuevo servicio, **que queremos que constituya una garantía para los administradores de las sociedades**, se realizará a todos nuestros clientes a un precio muy ajustado e incluirá la presentación anual de libros contables, con el objetivo principal de proteger al máximo la responsabilidad inherente al cargo social.

La presentación de libros de 2014 ya se ha realizado de acuerdo con lo previsto en la Instrucción arriba citada y su facturación se ha realizado durante el presente mes de julio a un precio que supone una importante reducción de costes respecto a lo facturado otros años por la presentación de libros contables.

Aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

Barcelona, Julio 2015